

RESOLUCION -D- N° 263/2010

**Salta, 3 de Agosto de 2010
Expediente N° 12.228/06**

VISTO:

La Resolución –D- N° 239/10, mediante la cual se fija la fecha de la evaluación del trabajo oral de Tesis presentadas por las alumnas Claudia Verónica SPIESS L.U. N° 608.043 y Teresita del Valle GUEVARA L.U. N° 607.981 de la Licenciatura en Fonoaudiología; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan por nota cambio de fecha para la defensa Oral de Tesis, motiva la misma, el no encontrarse en la Ciudad de Salta la Srta. Guevara Teresita.

Que la fecha para el examen Oral de Tesis estaba prevista el día 28/07/10 a Hs. 16:30.

Que los Miembros del Tribunal designados para tal fin, toman conocimiento de la presente nota y sugieren fijar como nueva fecha del Examen de Tesis para el día 06/08/10 a Hs. 15:00.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Fijar como nueva fecha para la defensa Oral del Trabajo de Tesis el día 06/08/10 a Hs. 15:00 de las Srtas. Claudia Verónica SPIESS L.U. N° 608.043 y Teresita del Valle GUEVARA L.U. N° 607.981 alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología, quedando en consecuencia modificado el Art. 2° de la Resolución -D- N° 239/10.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Directora y Co-Directora del trabajo de Tesis, alumnas y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA